



XXV.- La versión pública de los contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y de confianza, que se encuentre adscrito a los entes públicos, así como la relación del personal

Última Actualización 31/03/12

• Situación Laboral del Personal del Tribunal

Las condiciones de trabajo del personal del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, se encuentran contenidas en el [Reglamento Interior](#) de dicho órgano.

De los magistrados:

Los magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral, son nombrados por el Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 37 de la Constitución Local, duran en su cargo un periodo de seis años con posibilidad de ser reelectos.

Del presidente:

El presidente del Tribunal es designado por el Pleno y dura en su encargo tres años y podrá ser reelecto.

Del personal jurídico, administrativo, de apoyo y conserjes:

El personal es designado para su encargo mediante nombramiento expedido por el Presidente del Tribunal.

El Tribunal Estatal Electoral no cuenta con sindicato y en consecuencia no existen cuotas sindicales.

Nombramientos del personal:

- [Magistrados](#) (vigencia 04/12/09-03/12/15)
- [Secretario General](#)
- [Coordinadores](#)
- [Secretarios Estudio y Cuenta](#)
- [Secretarios Auxiliares](#)
- [Actuario](#)
- [Auxiliares Contables](#)
- [SubAuxiliar Contable](#)
- [Auxiliares Técnicos](#)
- [Asistente Soporte Técnico en Informática](#)